



La Suprema Corte avala el autogobierno

A Chiapas arribaron más de mil 500 habitantes, funcionarios estatales, académicos de la Ibero y de la Organización de las Naciones Unidas de Derechos Humanos para presenciar la sesión de la nueva SCJN elegida por voto popular

Entre tantas urgencias, a Gil se le quedaba en el tintero lo que fue la noticia de la semana que murió y se perdió entre los matorrales donde cayó *El Mencho*. Gamés la leyó en su periódico MILENIO en una buena nota de Rubén Mosso: el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sesionó por segunda vez en su historia fuera de Ciudad de México, pero ahora el motivo no fue por una intervención militar (Oh, Juárez, apóstol, invicto paladín) a nuestro territorio, sino para reconocer el derecho que tienen los gobiernos comunitarios indígenas para autogobernarse. Leyó usted bien: “el derecho que tienen los gobiernos comunitarios indígenas a autogobernarse”. “Ante tzotziles y tzeltales, seis ministros dejaron de lado la solemnidad, dice la nota, y no portaron togas. Usaron trajes típicos de la región entregados por pobladores de las comunidades de San Juan Chamula, Tenejapa y San Juan Cancuc”.

A la zona de Los Altos de Chiapas, arribaron más de mil 500 habitantes, además de funcionarios estatales, académicos de la Universidad Iberoamericana y de la Organización de las Naciones Unidas de Derechos Humanos, cuenta Mosso. Todos querían presenciar la sesión de la nueva integración del Alto Tribunal elegida por voto popular. Gil quiso rezar en tseltal, pero no habla esa lengua, entonces decidió darse un manazo en la frente.

Carne y hueso en el pescuezo

Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Corte, acompañado por las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y Sara Irene Herrerías Guerra, además de Arístides Guerrero García, llegaron caminando con bastones de mando, con la misión de “impartir justicia”, mientras de fondo se escuchaba música de marimba. A

**UNO HASTA
EL FONDO**

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Sí: usos y costumbres,
mujeres maltratadas,
hombres violentos,
en fon

Gilga le gusta la marimba sí, cómo no, faltaba más.

Tras un breve mensaje, Hugo Aguilar, indígena mixteco, habló de lo que representaba esta sesión y recordó que históricamente había un poder “a lo lejos” que tomaba decisiones por ellos: “por eso, la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación ha tomado la decisión de traer la justicia a territorio, que ustedes vean que somos de carne y hueso, que pertenecemos al pueblo quienes hacemos justicia...”.

A Gil le va a dar algo. En serio, ¿no es juego? ¿De verdad? Los ministros en la calle resolviendo casos y casas. Ya lo sabíamos, esto es más serio de lo que parecía, no tenemos Corte. La cara de Hugo Aguilar con el gesto de quien bajó de los

cielos indígenas hace dos minutos, con su bastón y un disfraz de pelos le quitaron resuello al pobre Gilga.

Las ministras Lenia y Yasmín rememoraron la historia, lo que han vivido los pueblos indígenas: “Estas sesiones itinerantes no buscan venir a otorgar derechos, sino reconocer lo que por esencia y por mandato constitucional les pertenece a los pueblos y comunidades indígenas. Durante muchos años hemos hablado del derecho de los pueblos y comunidades indígenas desde el privilegio, desde la posición de las autoridades, desde la perspectiva del observador externo que no ha vivido el día a día de nuestros pueblos y comunidades, y eso ha ocasionado que desde afuera se les diga ¿qué hacer y cómo vivir su vida? Eso es inaceptable, debemos corregirlo”. Esto lo dijo la original Yasmín al tomar la palabra. Así, uno a uno hablaban mientras el gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez Aguilar, escuchaba. Pero Lenia quiso poner su marca a la sentencia, proponiendo que el plazo de 180 días que tiene el Congreso de Chiapas para emitir una ley, una vez que el Congreso de la Unión emita la Ley General en la materia, con relación al artículo 102 constitucional, fuera de 90 días. ¡Tantos! Nada, ocho días y que los pueblos indígenas se autogobiernen.

Los togados

Al final de la jornada, los togados y el gobernador ofrecieron un mensaje acompañados de las autoridades, cerrando el evento como empezó: con música de marimba. El pueblo de tal por cual se autogobernará por órdenes supremas de la Suprema Corte. Sí: usos y costumbres, mujeres maltratadas, hombres violentos, en fon, Gil dice: estamos bien jodidos con esta Corte sin corte.

Todo es muy raro, caracho, como diría John Dryden: “Existe un placer para estar loco que tan solo conocen los locos”. —

Gil se'n va